



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
619	42939	31/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JESSICA ORTIZ GUERRA		
RUT EMPRESA	7763929-2	Nº	180
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	251870-252583
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	7 DE JUNIO OF. 04		EMAIL @ jessicavronnsortiz@hotmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION VACIO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 00	Tara ▶ 16.00	PBT ▶ 16

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5 NORTE, RUTA 11CH	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje 02/04/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 00	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 00	Total ▶ 1.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00	Carga ▶ 00	Total ▶ 18.86

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 2351-SNT	SemiRemolque ▶ 2351-SNT	Remolque ▶
----------	---------------------	-------------------------	------------

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.60	9.40					
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	2.0	7.00	7.00				
Nº DE RUEDAS	2	4	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	1.40				

**DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57° Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del reconocido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA**

**AUTORIZACIÓN VALIDA**

FECHA DESDE ▶ <b>03/04/2012</b>	FECHA HASTA ▶ <b>05/04/2012</b>
---------------------------------	---------------------------------

COD. AUTENTIFIC. 37201243-01-2011-3929-2010-030427685

Coordinador Regional Pesaje  
 Dirección de Vialidad

**HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA**  
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
 REGION DE ARICA Y CARABINEROS